



Correo

Tratamientos accesibles

● Chile enfrenta una crisis sanitaria de magnitud. Somos el segundo país con mayor obesidad en mayores de 14 años, solo detrás de Estados Unidos. Ante este escenario, la idea de parlamentarios de modificar la Ley N° 20.606 para que los restaurantes informen las calorías en sus menús, hace preguntarse si con esto lograremos resolver el problema de raíz.

Desde la experiencia clínica, la respuesta es no. La evidencia advierte que el impacto se traduce en una reducción que oscila apenas entre 20 y 60 calorías por comida. Esto, porque la obesidad no es un problema matemático; es una enfermedad crónica, compleja y multifactorial.

Reducirla a una cifra en la carta es ignorar la predisposición genética, los factores sicosociales y, sobre todo, un ambiente obesogénico que castiga el bolsillo de quien intenta comer sano. No es posible que, para muchas familias, las proteínas de alto valor sean un lujo frente a los ultraprocesados.

Si buscamos impacto real, debemos contar con políticas que faciliten el acceso económico a alimentos de calidad, pero también abordar la arista clínica con seriedad. La ciencia ha dado saltos gigantes con tratamientos farmacológicos eficaces, pero la

innovación sin acceso es letra muerta.

Resulta fundamental impulsar iniciativas que pongan a disposición alternativas terapéuticas más accesibles, incluyendo versiones genéricas de tratamientos innovadores como la semaglutida.

Dra. Liselotte Becker, médico y especialista en Microbiología Clínica

Costos que rotan empleo

● El reciente estudio que sitúa a Chile entre los países con mayor rotación laboral de la OCDE confirma una fragilidad persistente de nuestro mercado del trabajo, al ver que un 28% de los ocupados dependientes lleve menos de un año con su empleador es una clara señal de inestabilidad asociada a altos costos de despido y en especial de la informalidad. Mientras en países desarrollados la indemnización es baja, en Chile el esquema vigente encarece la contratación indefinida y empuja a las empresas (en especial a las pequeñas) a optar por vínculos temporales; y el resultado es menor inversión en capital humano y menor productividad.

Persistir en un modelo que castiga el empleo formal no protege al traba-

jador, sino que lo expulsa a la rotación constante y la pregunta en estos casos es evidente, ¿Seguiremos defendiendo estas rigideces o avanzaremos hacia un sistema que promueva empleo formal, movilidad real y crecimiento sostenible?

Cristobal Laimbock M.

Seguridad vial en el retorno a la actividad laboral

● El regreso masivo a la actividad laboral aumenta el flujo en calles y carreteras. Pero volver al trabajo no es solo conducir: miles de personas se desplazan diariamente como peatones, ciclistas o usuarias del transporte público, compartiendo un espacio vial cada vez más exigente. Este escenario, sin embargo, sigue siendo asumido como normal, aun cuando el riesgo de siniestros graves es alto y muchas tragedias podrían prevenirse.

Cada año, los trayectos casa-trabajo concentran accidentes en horarios punta. La prisa, el estrés y conductas imprudentes deterioran la convivencia vial y aumentan la probabilidad de siniestros que afectan especialmente a quienes se desplazan en condiciones de mayor vulnerabilidad. Aun así, la seguridad vial conti-

núa siendo vista como responsabilidad individual, y no como un desafío colectivo.

Los siniestros de tránsito no son hechos fortuitos: la mayoría responden a decisiones humanas y a la falta de una gestión preventiva sostenida. La planificación, el respeto a los límites de velocidad, la atención plena y la conciencia del impacto de cada acción son clave para reducir accidentes y proteger vidas.

El retorno al trabajo exige compromiso: de las empresas para integrar la seguridad vial en su gestión preventiva; de las autoridades para reforzar fiscalización y campañas; y de cada persona que utiliza el espacio público para desplazarse con responsabilidad y respeto. Solo así podremos evitar que la vuelta al trabajo se traduzca en tragedias.

Luis Stiven, gerente de Seguridad Vial Mutual de Seguridad

Crónica de Chillán invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartas@cronicachillan.cl o a la dirección Calle 5 de Abril N° 360, Chillán.